



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA

Dictamen de la evaluación detallada de la documentación administrativa, legal, técnica y económica de las propuestas participantes en la Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-007-2024, referente a la: **"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO"**, convocada por el Gobierno del Estado de Sonora a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora ("EL ISSSTESON"), con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora ("LEY") y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora ("REGLAMENTO").

I.- CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN:

El criterio establecido para realizar la evaluación y determinación de la solvencia de los documentos distintos a la propuesta técnica y económica, de la propuesta técnica y de la propuesta económica; así como para la adjudicación del contrato respectivo, **fue el criterio de evaluación por puntos y porcentajes**, con fundamento en los artículos 40 y 41 Fracción I de la "LEY", 51 del "REGLAMENTO" y en el APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS de la Convocatoria de la Licitación.

II.- CONSIDERACIONES:

El financiamiento del contrato derivado de la presente licitación, se realizará con recursos 100% estatales, provenientes de la Partida Presupuestal 25101.- Productos químicos básicos y 25501.- Materiales, accesorios y suministros médicos, autorizados para el Ejercicio Fiscal 2024, por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, mediante oficio No. SE-05.06-0265/2024, de fecha **12 de enero de 2024**, y oficio No. SDF-2005-2024, de fecha de **09 de mayo de 2024**, suscrito por el Subdirector de Finanzas de "EL ISSSTESON".

El presente Dictamen se elabora con el apoyo de las revisiones detalladas de las propuestas técnicas y económicas que llevaron a cabo respectivamente, personal adscrito a la Subdirección de Servicios Médicos y de la Jefatura de Adquisiciones de "EL ISSSTESON", los cuales junto al presente Dictamen servirán de soporte para la emisión del fallo respectivo.

III.- RESEÑA CRONOLÓGICA:

1. Con fecha **29 de mayo de 2024**, se publicó en Compranet Sonora la Convocatoria respectiva y se solicitó la publicación de su Resumen en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.
2. Que el día **06 de junio de 2024**, en punto de las **12:00 horas**, se celebró la junta de aclaraciones, donde la convocante realizó **6 aclaraciones** y dio respuesta a un total de **45 solicitudes de aclaración** por parte de los licitantes.
3. Que el periodo de inscripción en la presente licitación tuvo una vigencia a partir del **29 de mayo de 2024** y hasta el **12 de junio de 2024**, donde un total de **8 empresas** generaron interés en participar en la presente licitación, a través de del Sistema Compranet Sonora.
4. Que el día **18 de junio de 2024**, en punto de las **10:00 horas**, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, recibiéndose en tiempo y forma un total de **2 proposiciones** de carácter presencial, conforme a la Convocatoria de la Licitación, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido, determinándose aceptar el total de las propuestas recibidas para su posterior evaluación cualitativa. Las proposiciones presentadas, así como sus montos fueron los siguientes:

NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE TOTAL EN PESOS SIN IVA
1.- AXIMILAB, S.A. DE C.V.	\$ 52,244,325.90



2.- RAMA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$ 43,477,672.49
-----------------------------------	------------------

5. Que el fallo de la presente Licitación se llevará a cabo el día **26 de junio de 2024**, en punto de las **13:00 horas**, y con esa misma fecha se publicará su resultado mediante el Acta de Fallo y el presente Dictamen de Evaluación Detallada en el Sistema Compranet Sonora.

IV.- REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS:

1) Ficha de revisión detallada de la propuesta de la empresa AXIMILAB, S.A. DE C.V.:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN
<p>DOCUMENTO 1 COMPROBANTE DE PAGO DE INSCRIPCIÓN.</p> <p>El licitante deberá de presentar original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago su inscripción para participar en el presente procedimiento de contratación, así como la impresión del pase a caja que arroja el sistema CompraNet Sonora.</p> <p>Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p>	SI			<p>Presenta original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago en la Secretaría de Hacienda y pase a caja del sistema CompraNet Sonora, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.</p> <p>Presenta copia por ambos lados de Credencial para Votar del representante legal de la empresa, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.</p>
<p>DOCUMENTO No. 2 ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR FORMATO NO. 2</p> <p>Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante o su representante podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:</p> <p>a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Los licitantes extranjeros acreditarán su personalidad presentando un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; los anterior con fundamento en la fracción V del artículo 38 del reglamento.</p> <p>En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.</p>	SI			<p>Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 2, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>
<p>DOCUMENTO No. 3 ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA FORMATO No. 7 (Requisito optional)</p> <p>Si el licitante, desea recibir el margen de preferencia señalada en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, deberá presentar un escrito, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 7.- ESCRITO PARA RECIBIR</p>	SI			<p>Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>



<p>EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad" que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional de cuanto menos el 65 %.</p> <p>Asimismo que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.</p> <p>Lo anterior en apego a lo dispuesto en los artículos 14 y 32 fracción I de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y a las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".</p> <p>NOTA: La presentación de este documento es de carácter optional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desecharlo.</p>			
<p>DOCUMENTO No. 4 ARTÍCULO 56 Y 70 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY FORMATO No. 3</p> <p>Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.</p>	SI		Presenta utilizando el FORMATO No. 3 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO No. 5 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FORMATO No. 4</p> <p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por si mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No.4 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO No. 6 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES FORMATO No. 5 (Requisito Opcional)</p> <p>Si el licitante desea recibir el margen de preferencia señalado en la fracción III del Art. 41 de la Ley, deberá presentar una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien,• Un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 5. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que cuenta con el carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa.	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No.5 , se estatifica como una empresa MEDIANA, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>Para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso D.- Participación de micros, pequeñas y medianas empresas, la Convocante otorgará puntuación a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco</p>			



años. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, de conformidad con el Art. 14 de la Ley y Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO de "los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación" publicado por la Secretaría de la Contraloría General el día 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, deberá presentar:

- Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de constancias de propiedad industrial sobre los bienes que produzca, las que no podrán tener una expedición mayor a cinco años. Estas constancias deberán haber sido expedidas por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

<p>DOCUMENTO No. 7 CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA FORMATO No. 6 (Requisito Opcional)</p> <p>Cuando dos o más personas decidan presentar conjuntamente una proposición en la presente licitación, deberán elaborar un Convenio de Participación Conjunta, utilizando el FORMATO 6. MODELO DE CONVENIO PARA PARTICIPACIÓN CONJUNTA, anexo a la presente convocatoria. Este Convenio deberá ser firmado por cada una de las personas que integren la proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.</p> <p>NOTA: La presentación de este documento es de carácter obligatorio para las personas que participen de manera conjunta en la presente licitación. Para el resto de participantes no aplica, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.</p>				
<p>DOCUMENTO No. 8 CONSTANCIAS DE OPINIÓN ANTE AUTORIDAD FISCAL (Requisito Opcional)</p> <p>Documentos en los que conste la opinión positiva ante las autoridades fiscales competentes, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, correspondiente a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (máximo un mes).• Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (máximo 15 días naturales a su presentación).• Constancia de situación fiscal vigente ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (máximo un mes).• Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas vigente. La obtención de esta constancia podrá realizarse de la manera siguiente: En línea, en el portal a través de la Cuenta Única del Contribuyente https://cuentaunica.siaf.hacienda.gob.mx/Account/Login. De forma personal en Agencias Fiscales y Sub-Agencias del Estado de Sonora, o bien podrá consultar en el Teléfono (662) 1084000 Ext. 4165, y en el correo electrónico: cmurrieta@haciendasonora.gob.mx o vrojel@haciendasonora.gob.mx.		N/A	<p>No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>	
<p>En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.</p>	SI		<p>Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración, del día 04 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p> <p>Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS, del 04 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de máximo 15 días naturales a su presentación y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación, se requiere actualizar la constancia en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato el día 03 de julio de 2024.</p> <p>Presenta constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el INFONAVIT, del día 04 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p> <p>Presentan Constancias de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas, donde se manifiesta que es un contribuyente CUMPLIDO, del día 05 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024.</p>	

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-007-2024

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO"



			además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 9 CONDUCTA Y ACTITUD DEL LICITANTE VINCULADO A LA CONTRATACIÓN FORMATO No. 8	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 8, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósito persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.			
En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7º de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.			
DOCUMENTO No. 10 NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD FORMATO No. 9	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 9, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Presentación un escrito dirigido a la convocante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inscrito en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitado por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos, esto de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.			
DOCUMENTO No. 11 NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DEL ESTADO DE SONORA FORMATO No.10	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No.10, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.			
DOCUMENTO No. 12 ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, FORMATO No. 11 O BIEN DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS FORMATO No. 12	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 11, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
El licitante deberá presentar una de las siguientes opciones documentales:			
ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO: El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 11. ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO , anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en la presente Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.			
O, en su defecto:			
ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS: El licitante, en caso de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá presentar un escrito			



<p>en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 12. ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior para efectos de intervenir en la Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.</p> <p>Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.</p>			
<p>DOCUMENTO No. 13 DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (Requisito Opcional)</p> <p>En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3º fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.</p> <p>Este documento deberá estar firmado por el titular de la información, o en su caso por su representante legal, quien deberá contar con facultades otorgadas por el titular.</p> <p>NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.</p>		N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO No. 14 MANIFESTACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL. FORMATO No.13</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, en donde el licitante señalará el precio promedio de su bien puesto en planta, prevaleciente en el mercado interno del país exportador, o de exportación a un país distinto de México, en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición y en la misma moneda de la propuesta con la que participa la presente licitación.</p>	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 13 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación..
<p>DOCUMENTO No. 15 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. FORMATO No. 14 (Requisito Opcional)</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 14. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", conforme en el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por lo menos con una antigüedad de seis meses el Certificado de Discapacidad que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto de la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>A este escrito deberán adjuntar el siguiente documento:</p>		N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



- a) Escrito libre, firmado por el representante legal, con la relación de las personas con discapacidad que laboren en su empresa que vaya a utilizar en el suministro de los bienes y servicios objeto del contrato respectivo a esta Licitación.
- b) b) Se comprobará con el Certificado de Discapacidad.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter optional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

DOCUMENTO NO. 16
CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS

Para efectos de evaluar la Capacidad de Recursos Económicos del licitante, deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Estados financieros del ejercicio fiscal 2023 (Balance General y Estado de Resultados).
- b) Copia simple de la cédula profesional del contador público, por anverso y reverso.
- c) Copia simple de la constancia que lo acredite como Contador Público Certificado emitido por el IMCP y/o Registrado ante el SAT.
- d) Declaración anual 2023.
- e) Pagos provisionales mensuales de enero a abril ejercicio fiscal 2024.

Los documentos solicitados deberán reflejar que los ingresos del licitante son equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica.

Los recursos económicos del licitante se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual correspondiente al año 2023 y estados financieros del licitante (Balance general y Estado de resultados).

Los cálculos deberán ser presentados en papel membreteado del licitante y deberán ser avalados, dictaminados y contar con la firma autógrafa del Contador Público Certificado y/o Contador Público Registrado ante el SAT y del Representante Legal del licitante o Representante Común en caso de propuestas conjuntas.

En caso de que el licitante no esté obligado a presentar estados financieros dictaminados de conformidad con lo establecido en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestarlo en escrito libre y acreditar el capital contable requerido, con los estados financieros y pagos provisionales en los términos solicitados. Correspondiente a los incisos a, b y c.

Deberá adjuntar a la última declaración fiscal anual 2023, y los pagos provisionales mensuales de enero a abril correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Los pagos provisionales deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en caso de aplicar, con sello digital y folio expedido por el sistema.

DOCUMENTO NO. 17
PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL

El licitante deberá presentar los siguientes documentos, en hoja membreteada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente:

- a) Su Plan de trabajo describiendo la forma en que ejecutará el contrato de **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO**, objeto del contrato derivado de la presente Licitación.
- b) Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de los Certificados de Capacitación del personal, mediante el cual acredite el esquema de la estructura de la organización de los recursos humanos certificados y/o capacitados en los temas del **ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO**, por el fabricante o entidad capacitadora y/o certificadora.

SI			

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-007-2024

"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO"



DOCUMENTO NO. 18
PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO
(Requisito Opcional)

Considerando que la Convocante, de conformidad al Art. 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO de "los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación", publicado por la Secretaría de la Contraloría General el dia 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso E. Participación de personas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, la Convocante otorgará puntuación a los licitantes que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, podrá presentar el siguiente documento:

- Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de constancias de aplicación de prácticas de igualdad de género, expedidas por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

NO

No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

DOCUMENTO NO. 19
CAPACIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS

El licitante deberá presentar los siguientes documentos en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente:

- a) Un calendario indicando las fechas en que capacitará al personal que utilizará los equipos en caso de resultar adjudicado.
- b) Su capacidad de equipamiento que garanticé el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicado. (Instalaciones, medios de transporte, personal capacitado, etc.).
- c) Se garantice el suministro de refacciones durante la vida útil de los equipos instalados, dicha garantía será conforme a lo señalado en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.

SI

Presenta lo solicitado en el Documento No. 19, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

DOCUMENTO NO. 20
RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO

La empresa deberá de acreditar por lo menos 1 año de experiencia.

Para acreditar la experiencia deberá presentar el ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, relacionando todos los contratos con terminación favorable, firmados que haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, donde se acredite una experiencia mínima de 1 año en venta de REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO, debiendo requisitar el formato de acuerdo a las instrucciones que en el mismo se señala. Este formato deberá ser presentado junto con una copia simple de cada uno de los contratos relacionados con los que pretende acreditar la experiencia mínima requerida. (Este documento y sus anexos deberá estar firmado en cada una de sus hojas).

SI

Presenta lo solicitado en el Documento No. 20, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

Cada uno de los contratos deberá acompañarse de una copia simple de un Comprobante de extinción de obligaciones, por ejemplo: acta de entrega recepción, cancelación/ liberación de la garantía de cumplimiento o cualquier otro documento oficial mediante el que acredite indubitablemente que las obligaciones quedaron extintas en tiempo y forma.



<p>En cualquiera de las tres formas antes citadas deberá constar la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p>Tanto en las copias simples de los contratos que anexe el licitante, como en el ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, el licitante deberá identificar la página del documento donde de manera indubitable se acrediten el o los conceptos de SUMINISTRO y EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. La omisión por parte del licitante de este requisito ubicará a la Convocante ante la imposibilidad de considerar al contrato que presente la omisión, como SUSCEPTIBLE de evaluar.</p> <p>Nota: Los contratos para acreditar experiencia y especialidad podrán ser los mismos cuando cumplan con ambos criterios.</p>				
<p>DOCUMENTO NO. 21 PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>El licitante deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>Deberá presentar en hoja membretada del licitante su propuesta técnica, utilizando el FORMATO 19. PROPUESTA TÉCNICA, de conformidad con lo señalado en el ANEXO No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente Convocatoria, citando al procedimiento de contratación en referencia y deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal en todas sus hojas, en el entendido de que se compromete a entregar los bienes de conformidad con las especificaciones y términos solicitados de ese anexo.</p> <p>En el llenado del Formato No. 19 se deberá respetar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberá respetar el formato y contenido del Formato No. 19 y solamente se podrán modificar los parámetros y condiciones que sean mejorados.• En caso de ofertar características o mejoras adicionales se deberá observar al final del mismo haciendo referencia al equipo, apartado correspondiente o siguiente. Estas características o mejoras adicionales no serán objeto de revisión ni serán considerados para la evaluación.• La propuesta presentada será sometida a evaluación de la convocante para su aceptación o rechazo, misma que será plasmada en el dictamen de evaluación, que servirá de soporte para la emisión del fallo.• ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de Calidad. Con alcance referente a la distribución, almacenamiento de insumos o reactivos para laboratorios clínicos y/o banco de sangre. Especificar si los reactivos y equipos a ofertar cuentan con estas certificaciones de calidad por parte del fabricante.• En caso de ofertar bienes de origen extranjero deberá presentar FDA, CE, EN60601-1, EN60601-1-2.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.	
<p>DOCUMENTO 21.1 EQUIPOS EN COMODATO</p> <p>El licitante deberá presentar información correspondiente a los equipos en comodato de su propiedad, pudiendo ser catálogos técnicos y manuales de operación de los equipos, con sus especificaciones en original o copia legible en idioma español. Además, deberá entregar dentro del sobre toda aquella información que permita a la convocante conocer con mayor detalle la versatilidad y capacidad de los licitantes para el suministro de los bienes solicitados (catálogos, circulares, folletos en español). En caso de no presentarlos en esta forma, será motivo de descalificación. La documentación antes mencionada podrá ser entregada en formato digital en CD o USB.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las condiciones y términos de los equipos descritos serán de conformidad con lo que establecen las reglas del comodato en el Código Civil para el Estado de Sonora y el Modelo de Contrato de Comodato de esta licitación,• Así mismo, deberá considerar los consumibles necesarios para realizar la totalidad de los estudios/parámetros licitados y que deberán ser incluidos en la entrega de reactivos, de acuerdo a los requerimientos de cada unidad, de conformidad con lo solicitado en el ANEXO No.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.1, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.	



<p>DOCUMENTO 21.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE A UTILIZAR</p> <p>El licitante deberá presentar la descripción y las especificaciones técnicas de los equipos y de los softwares de su propiedad, que serán proporcionados en carácter de comodato, sin costo alguno para la Convocante, para el correcto funcionamiento de los bienes suministrados, los cuales deberán coincidir como mínimo con las descripciones y las especificaciones técnicas requeridas por las Convocante descritas en el ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente Convocatoria.</p> <p><u>La información deberá ser suficiente para poder evaluar las especificaciones técnicas que propone.</u></p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.2, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.3 CAPACIDAD DE RESPUESTA</p> <p>El licitante deberá manifestar en escrito libre que cuenta con la capacidad de respuesta para poder suministrar los equipos ofertados en comodato, en los tiempos que requiera la convocante para resguardo y distribución, según sea la necesidad en la red de laboratorio y de acuerdo a las características descritas en el ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, así como la puesta en marcha de los mismos para garantizar el cumplimiento de los bienes a adquirir objeto de este proceso.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.3, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.4 ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO</p> <p>El licitante deberá manifestar en escrito libre, en el cual haga constar que la entrega e instalación de los equipos en comodato se deberá realizar a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha del fallo de la presente licitación, las modificaciones, adecuaciones y los gastos que se deriven para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos corren por cuenta del licitante, Al término de la vigencia del contrato, el proveedor se obliga a retirar sin costo adicional para la Institución los equipos que son de su propiedad y que hayan sido instalados por el prestador para el cumplimiento del contrato, excepto las mejoras que en su caso haya realizado a los servicios, tales como remozamientos, instalaciones eléctricas, hidráulicas, etc., y sin dañar las instalaciones del Instituto, en un plazo no mayor de 20 días naturales, previo acuerdo con las autoridades de la unidad médica correspondiente, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.4, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.5 PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS</p> <p>El licitante deberá presentar carta compromiso donde señale que los bienes a entregar cuentan con una caducidad no menor a 12 meses para el caso de reactivos y para controles y calibradores de acuerdo con el FORMATO 17. CARTA DE CADUCIDAD.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.5, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.6 CARTA DE GARANTÍA</p> <p>El licitante deberá presentar el modelo de Carta de Garantía conforme al FORMATO 16. MODELO DE CARTA GARANTÍA, de la presente Convocatoria.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.6, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.7 COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE REACTIVOS</p> <p>El licitante deberá manifestar en escrito libre, su compromiso de cumplir con la entrega de reactivos de acuerdo a la solicitud de compra, por parte del área designada por la convocante, así como los consumibles necesarios para realizar el análisis de cada uno de los parámetros ofertados hasta realizar la entrega de un resultado al paciente.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



<p>DOCUMENTO 21.8 CONTROLES NEGATIVOS Y CONTROLES DÉBILES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE BANCO DE SANGRE</p> <p>El licitante deberá manifestar en escrito libre, mediante el cual se compromete que en caso de resultar adjudicado, específicamente en lo relacionado con los suministros correspondientes a Banco de Sangre, tendrá la obligación de proporcionar los controles negativos y controles débiles para los Departamentos de Banco de Sangre del Instituto, así como proporcionar sin costo las pruebas confirmatorias de los donantes positivos a serología o prueba de Brucella como se menciona en la NOM-253-SSA01-2012 sin costo para el instituto.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.8, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.9 CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR PRIMARIO</p> <p>Los licitantes deberán presentar carta de respaldo, en original o copia certificada y copia simple en hoja membretada del fabricante o importador primario o distribuidor oficial de los equipos autorizado en México, firmada por su representante legal facultado para este fin. Asimismo, deberá agregar esta misma documentación para el caso de los reactivos, insumos y/o materiales que sean ofertados. Solo se podrá presentar una carta de respaldo por código.</p> <p>La carta de respaldo deberá presentarse en formato libre. Deberá presentar carta de respaldo del fabricante de los equipos, o bien del importador primario acompañada de su carta de fabricante (en original o copia certificada y copia simple).</p> <p>Se deberá especificar en ella la partida y el concepto de acuerdo al ANEXO No.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, para el cual se está otorgando dicho respaldo.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.9, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.10 CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CALIDAD</p> <p>Los licitantes deberán acreditar la calidad y capacidad de los recursos humanos con que cuenta para suministro de los bienes requeridos, mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <p>a) Escrito describiendo nombre y puesto del personal técnico del licitante y/o del fabricante que darán servicio a los equipos propuestos en comodatos.</p> <p>b) Escrito manifestando que cuenta con la plantilla laboral necesaria para suministrar los bienes ofertados.</p> <p>c) El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 15. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste su compromiso de proporcionar sin costo extra para la Convocante, la capacitación teórico-práctica al personal que la propia Convocante designe, sobre la operación de los bienes que suministre, así como las asesorías técnicas durante el tiempo de vigencia del contrato, asignando para ello un responsable del Departamento de Ingeniería de Servicio para atender directamente, trámites, reclamos y garantías con la convocante, detallando los datos del Responsable como son: nombre, dirección y número de teléfono celular</p> <p>As mismo, a este escrito el licitante deberá adjuntar el calendario mediante el cual se realizarán las capacitaciones.</p> <p>A este escrito, el Licitante de igual manera deberá manifestar su obligación de asistir con personal técnico capacitado a la puesta en marcha de los bienes suministrados.</p> <p>Nota: No será necesario presentar Registro REPSE, dado que el proveedor, para realizar los suministros de los bienes adquiridos, mantenimiento a equipos</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.10, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



en comodato, asistencia técnica y calidad no pondrá trabajadores propios a disposición de la convocante.				
Cada una de las manifestaciones solicitadas deberá ser firmada por la persona facultada para ello.				
DOCUMENTO 21.11 SOPORTE TÉCNICO				Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.11, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
El licitante deberá presentar un escrito en formato libre, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste que cuenta con soporte en línea o telefónico, para proporcionar la asistencia técnica que la convocante requiera, que funcione las 24 (veinticuatro) horas, los 365 días del año, donde se reportan a nivel nacional y/o local, incluyendo los datos del soporte en línea (teléfono, página web, etc.).	SI			
La presente manifestación deberá ser firmada por la persona facultada para ello.				
DOCUMENTO 21.12 AVISO DE FUNCIONAMIENTO				Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.12, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Los licitantes deberán presentar original o copia certificada, y copia simple del aviso de funcionamiento y/o Licencia Sanitaria nombre de licitante, con fines de comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorios, lo anterior con fundamento en el artículo 82 del reglamento para insumos de la salud.	SI			
DOCUMENTO 21.13 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SER PROPIETARIO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE QUE OTORGUE EN COMODATO				
El licitante deberá presentar escrito manifestando que los equipos y software que otorgue en comodato son de su propiedad, por lo que los citados bienes no podrán ser subarrendados, y deberán ser estar en condiciones óptimas para su uso, con tecnología compatible con los equipos de la Convocante y sin costo adicional para la convocante.				
Este escrito deberá incluir la relación de los equipos proporcionados en comodato, la cual deberá describir claramente: marca, modelo y demás datos relativos a los mismos. Asimismo, deberán incluir catálogos, folletos, fichas técnicas y/o fotografías de los equipos proporcionados en comodato.				
Este documento deberá ser presentado con la carátula correspondiente y en el orden que se indica, debiendo separar con pestañas cada requisito (numeral), señalando el contenido en cada pestaña. La no presentación del documento de acuerdo al orden que se sugiere en este párrafo no será motivo de rechazo de la propuesta, sin embargo, permitirá a la convocante agilizar su revisión. En donde se solicitan documentos en original o copia certificada se pide exclusivamente para cotejar la copia simple y una vez verificado serán devueltos los documentos en su caso.	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.13, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Los equipos y características de los equipos que se proporcionarán en comodato se especifican en el ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente convocatoria.				
El ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y todos los demás documentos que integran la propuesta técnica para cada bien deberán estar <u>firmados</u> y ordenados de acuerdo con los requerimientos de este documento y <u>foliados con el número de partida, en su caso, en la parte superior derecha para facilitar su revisión</u> .				
DOCUMENTO 21.14 CONSTANCIA DE VISITA A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS				
Con el objeto de dejar constancia de que conoce las condiciones y características de las instalaciones y que hizo las valoraciones de los elementos que se requieren, analizó los grados de dificultad y realizó las investigaciones que consideró necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la prestación de los	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.14, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



<p>servicios ofertados, el licitante deberá presentar una de las siguientes dos opciones:</p> <p>Si el LICITANTE realizó las visitas a los sitios donde se prestarán los servicios, deberá presentar la Constancia de Visita utilizando el FORMATO 18. REGISTRO DE VISITA de la Convocatoria de esta Licitación, debidamente requisitado, firmado y sellado por los administradores o encargados de las instalaciones correspondientes por parte de la CONVOCANTE.</p> <p>Si el LICITANTE ya tenía conocimiento de las instalaciones y por tal razón no asistió a los recorridos que fueron programados, deberán de presentar un escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual manifieste que ya conoce los lugares donde se prestarán los servicios.</p> <p>Será una causal de rechazo de la propuesta si el LICITANTE no exhibe la constancia de visita o el escrito bajo protesta de decir verdad, antes referidos.</p>				
<p>DOCUMENTO 21.15 REGISTROS SANITARIOS</p> <p>El licitante deberá presentar copia del anverso y reverso del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, ya sea individual o por familia, debidamente identificado por el número de partida del insumo propuesto.</p> <p><u>Los insumos para los que se requiere presentar registros sanitarios son aquellos que se enlistan en las partidas del 1 al 133, y para los equipos analizadores, los que se detallan en los anexos 1.1 al 1.11; 1.3; 1.4; 1.16; y 1.17</u></p> <p>En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD, considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, indicando con COLOR AMARILLO, los nombres de los insumos de acuerdo a las partidas en las que participa y se encuentren en el presente supuesto. DOF: 22/12/2014</p> <p>En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar lo siguiente:</p> <p>a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.</p> <p>b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, así como el trámite completo donde se corrobore que el acuse corresponde al registro sanitario en cuestión, presentado ante la COFEPRIS a más tardar dentro de los 150 días hábiles anteriores al vencimiento del registro sanitario en los términos previstos por el artículo 190 bis 6 del Reglamento de Insumos para la Salud.</p> <p>c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.15, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 22 PROPUESTA ECONÓMICA</p> <p>Este documento se presentará en el FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA, de la presente convocatoria, la oferta económica se formulará sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se expresará con número y letra, en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad señalada con número y escrita con letra, será esta última la que se considerará como válida.</p> <p>Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados,</p>	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 20 , cumpliendo con los solicitado en la Convocatoria de la Licitación.



éstos podrán corregirse.

Los precios propuestos son a precio fijo.

2) Ficha de revisión detallada de la propuesta de la empresa RAMA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	JUSTIFICACIÓN
<p>DOCUMENTO 1 COMPROBANTE DE PAGO DE INSCRIPCIÓN.</p> <p>El licitante deberá de presentar original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago su inscripción para participar en el presente procedimiento de contratación, así como la impresión del pase a caja que arroja el sistema CompraNet Sonora.</p> <p>Los licitantes entregarán junto con el sobre cerrado, copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.</p>	SI			<p>Presenta original (para su cotejo) y copia simple del recibo de pago en la Secretaría de Hacienda y pase a caja del sistema CompraNet Sonora, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.</p> <p>Presenta copia por ambos lados de Credencial para Votar del representante legal de la empresa, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.</p>
<p>DOCUMENTO No. 2 ESCRITO DE CONTAR CON FACULTADES SUFICIENTES PARA PARTICIPAR FORMATO NO. 2</p> <p>Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, el licitante o su representante podrán exhibir un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, mismo que deberá contener los datos siguientes:</p> <p>a) Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del representante legal del licitante: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>Los licitantes extranjeros acreditarán su personalidad presentando un escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que los documentos entregados cumplen con los requisitos necesarios para acreditar la existencia de la persona moral y del tipo o alcances jurídicos de las facultades otorgadas a sus representantes legales; los anterior con fundamento en la fracción V del artículo 38 del reglamento.</p> <p>En caso de que el licitante cuente con dirección de correo electrónico, deberá de proporcionarlo.</p>	SI			<p>Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 2, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>
<p>DOCUMENTO No. 3 ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA FORMATO No. 7 (Requisito opcional)</p> <p>Si el licitante, desea recibir el margen de preferencia señalada en el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, deberá presentar un escrito, en hoja membreteada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 7.- ESCRITO PARA RECIBIR EL MARGEN DE PREFERENCIA PARA EL BIEN NACIONAL OFERTADO A QUE SE REFIERE EN ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE LA MATERIA, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo</p>	SI			<p>Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>





protesta de decir verdad" que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y contarán con el porcentaje de contenido nacional de cuanto menos el 65 %.

Asimismo que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido.

Lo anterior en apego a lo dispuesto en los artículos 14 y 32 fracción I de Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y a las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal".

NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

<p>DOCUMENTO No. 4 ARTÍCULO 56 Y 70 ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY FORMATO No. 3</p> <p>Escrito mediante el cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 56 y 70 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora.</p>	SI		Presenta utilizando el FORMATO No. 3 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO No. 5 DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD FORMATO No. 4</p> <p>Declaración en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que se abstendrá, por sí mismo o a través de interpósita persona, de adoptar conductas para que los servidores públicos de la convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No. 4 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO No. 6 ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES FORMATO No. 5 (Requisito Opcional)</p> <p>Si el licitante desea recibir el margen de preferencia señalado en la fracción III del Art. 41 de la Ley, deberá presentar una de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como Micro, Pequeña o Mediana Empresa, o bien,• Un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 5. MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA (MIPYMES), anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que cuenta con el carácter de Micro, Pequeña o Mediana Empresa.		N/A	No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>Para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso D.- Participación de micros, pequeñas y medianas empresas, la Convocante otorgará puntuación a las micros, pequeñas o medianas empresas que produzcan bienes con innovación tecnológica, conforme a la constancia correspondiente emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a cinco</p>			



años. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, de conformidad con el Art. 14 de la Ley y Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO de "los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación" publicado por la Secretaría de la Contraloría General el día 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, deberá presentar:

- Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de constancias de propiedad industrial sobre los bienes que produzca, las que no podrán tener una expedición mayor a cinco años. Estas constancias deberán haber sido expedidas por el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

DOCUMENTO No. 7
CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA
FORMATO No. 6
(Requisito Opcional)

Cuando dos o más personas decidan presentar conjuntamente una proposición en la presente licitación, deberán elaborar un Convenio de Participación Conjunta, utilizando el **FORMATO 6. MODELO DE CONVENIO PARA PARTICIPACIÓN CONJUNTA**, anexo a la presente convocatoria. Este Convenio deberá ser firmado por cada una de las personas que integren la proposición conjunta, indicando en el mismo las obligaciones específicas del contrato que corresponderá a cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter obligatorio para las personas que participen de manera conjunta en la presente licitación. Para el resto de participantes no aplica, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

DOCUMENTO No. 8
CONSTANCIAS DE OPINIÓN ANTE AUTORIDAD FISCAL
(Requisito Opcional)

Documentos en los que conste la opinión positiva ante las autoridades fiscales competentes, respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales del licitante, correspondiente a lo siguiente:

- Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración Tributaria. (máximo un mes).
- Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (máximo 15 días naturales a su presentación).
- Constancia de situación fiscal vigente ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. (máximo un mes).
- Constancia de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas vigente. La obtención de esta constancia podrá realizarse de la manera siguiente:

En línea, en el portal a través de la Cuenta Única del Contribuyente <https://cuentaunica.siaf.hacienda.gob.mx/Account/Login>.

De forma personal en Agencias Fiscales y Sub-Agencias del Estado de Sonora, o bien podrá consultar en el Teléfono (662) 1084000 Ext. 4165, y en el correo electrónico: cmurrieta@haciendasonora.gob.mx o vrojel@haciendasonora.gob.mx.

En caso de que el licitante no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que haya celebrado para tal efecto con la autoridad correspondiente, en los términos normatividad aplicable.

N/A

No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

NO

Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Servicio de Administración, del día 14 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

Presenta constancia de opinión POSITIVA vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el IMSS, del 03 de junio de 2024, INCUMPLIENDO con la vigencia de máximo 15 días naturales a su presentación y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación, se requiere actualizar la constancia en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato el día 03 de julio de 2024.

Presenta constancia de que se encuentra al corriente en sus obligaciones fiscales ante el INFONAVIT, del día 04 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.

Presentan Constancias de no adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas, donde se manifiesta que es un contribuyente CUMPLIDO, del día 03 de junio de 2024, cumpliendo con la vigencia de un mes



			previo a la firma del contrato, que se tiene programada para el 03 de julio de 2024, además de cumplir con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO No. 9 CONDUCTA Y ACTITUD DEL LICITANTE VINCULADO A LA CONTRATACIÓN FORMATO No. 8	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 8 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Escrito dirigido a la convocante, que debe presentar el licitante o su representante, en el que manifieste que se conducirá con ética, apego a la verdad y honestidad en todo acto y actitud vinculado a las contrataciones públicas, independientemente del carácter o calidad con el que se ostente, sin que dé motivo a actos de corrupción a lo largo de todo el procedimiento de contratación hasta su culminación, evitando, en todo momento, ofrecer, prestar, regalar, condicionar, entregar o cualquier otro que se le asemeje, por sí o por interpósta persona, por cualquier motivo, prestaciones, servicios, dinero o cualquier otro bien a cualquier servidor público en el procedimiento de contratación; esto en apego a lo dispuesto en el artículo 6° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora.			
En el escrito mismo escrito deberá de manifestar que durante el procedimiento de contratación, se abstendrá de incurrir en alguna o algunas de las infracciones que dispone artículo 7° de la Ley de Anticorrupción en Contrataciones Públicas para el Estado de Sonora			
DOCUMENTO No. 10 NO ENCONTRARSE IMPEDIDO POR DISPOSICIÓN LEGAL O INHABILITADO POR ALGUNA AUTORIDAD FORMATO No. 9	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 9 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Presentación un escrito dirigido a la convocante, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra inscrito en el sistema nacional de particulares de la plataforma digital nacional, por lo que no cuenta con impedimento por disposición legal, o inhabilitado por resolución de autoridad competente para realizar contrataciones con los entes públicos, esto de acuerdo con el artículo 60 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.			
DOCUMENTO No. 11 NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL TÍTULO TERCERO CAPÍTULO III DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES Y SANCIONES DEL ESTADO DE SONORA FORMATO No.10	SI		Presenta escrito, utilizando el FORMATO No.10 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
El licitante deberá de presentar un escrito donde manifieste bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de las disposiciones previstas en el Título Tercero Capítulo III de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora.			
DOCUMENTO No. 12 ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, FORMATO No. 11 O BIEN DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS FORMATO No. 12	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 11 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
El licitante deberá presentar una de las siguientes opciones documentales:			
ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO: El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 11. ESCRITO DE NO DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO , anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior para efectos de intervenir en la presente Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	SI		Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 11 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



O, en su defecto: ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS: El licitante, en caso de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 12. ESCRITO DE NO ACTUALIZARSE CONFLICTO DE INTERÉS , anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", que a pesar de desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, con la formalización del contrato respectivo no se actualiza un conflicto de interés, lo anterior para efectos de intervenir en la Licitación. En caso de que el licitante sea persona moral, presentará la manifestación que le sea aplicable, respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad. Lo anterior en apego a lo dispuesto en el artículo 50 fracción X de la Ley de Responsabilidades y Sanciones del Estado de Sonora y para todos los efectos legales y administrativos correspondientes.				
<p style="text-align: center;">DOCUMENTO No. 13 DE LA INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL (Requisito Opcional)</p> <p>En caso de que el licitante desee que sean publicados sus datos personales e información de carácter confidencial, deberá expresar su consentimiento a través de un escrito libre dirigido a la convocante, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3º fracciones VI y VII, 19, 21 y 23 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 3º fracción XVIII, 107 y 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.</p> <p>Este documento deberá estar firmado por el titular de la información, o en su caso por su representante legal, quien deberá contar con facultades otorgadas por el titular.</p> <p>NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.</p>		N/A		No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p style="text-align: center;">DOCUMENTO No. 14 MANIFESTACIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO COTIZAN EN CONDICIONES DE PRÁCTICAS DESLEALES DE COMERCIO INTERNACIONAL FORMATO No.13</p> <p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que los precios que se presentan en su propuesta económica, no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, en donde el licitante señalará el precio promedio de su bien puesto en planta, prevaleciente en el mercado interno del país exportador, o de exportación a un país distinto de México, en un periodo de un año anterior a la fecha de presentación de la proposición y en la misma moneda de la propuesta con la que participa la presente licitación.</p>	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 13 , cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación..
<p style="text-align: center;">DOCUMENTO No. 15 ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD. FORMATO No. 14 (Requisito Opcional)</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 14. ESCRITO DE MANIFESTACIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste "bajo protesta de decir verdad", conforme en el supuesto previsto en el segundo párrafo del artículo 14 de la Ley, que es una persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece</p>				No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



dicho precepto legal, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por lo menos con una antigüedad de seis meses el **Certificado de Discapacidad** que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad, en términos de lo previsto de la fracción IX del artículo 2 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

A este escrito deberán adjuntar el siguiente documento:

- c) Escrito libre, firmado por el representante legal, con la relación de las personas con discapacidad que laboren en su empresa que vaya a utilizar en el suministro de los bienes y servicios objeto del contrato respectivo a esta Licitación.
- d) b) Se comprobará con el **Certificado de Discapacidad**.

NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.

<p>DOCUMENTO NO. 16 CAPACIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS</p> <p>Para efectos de evaluar la Capacidad de Recursos Económicos del licitante, deberá presentar los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> f) Estados financieros del ejercicio fiscal 2023 (Balance General y Estado de Resultados). g) Copia simple de la cédula profesional del contador público, por anverso y reverso. h) Copia simple de la constancia que lo acredite como Contador Público Certificado emitido por el IMCP y/o Registrado ante el SAT. i) Declaración anual 2023. j) Pagos provisionales mensuales de enero a abril ejercicio fiscal 2024. <p>Los documentos solicitados deberán reflejar que los ingresos del licitante son equivalentes a por lo menos el 20% del monto total de su propuesta económica. Los recursos económicos del licitante se podrán acreditar con la última declaración fiscal anual correspondiente al año 2023 y estados financieros del licitante (Balance general y Estado de resultados). Los cálculos deberán ser presentados en papel membretado del licitante y deberán ser avalados, dictaminados y contar con la firma autógrafa del Contador Público Certificado y/o Contador Público Registrado ante el SAT y del Representante Legal del licitante o Representante Común en caso de propuestas conjuntas. En caso de que el licitante no esté obligado a presentar estados financieros dictaminados de conformidad con lo establecido en el artículo 32 A del Código Fiscal de la Federación, deberá manifestarlo en escrito libre y acreditar el capital contable requerido, con los estados financieros y pagos provisionales en los términos solicitados. Correspondiente a los incisos a, b y c. Deberá adjuntar a la última declaración fiscal anual 2023, y los pagos provisionales mensuales de enero a abril correspondientes al ejercicio fiscal 2024. Los pagos provisionales deberán presentar en forma legible el sello de la institución bancaria donde fue acreditado su pago, o bien en los casos de pago vía electrónica se deberá presentar el formato de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora, en caso de aplicar, con sello digital y folio expedido por el sistema.</p>		NO	
<p>DOCUMENTO NO. 17 PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente:</p> <p>a) Su Plan de trabajo describiendo la forma en que ejecutará el contrato de ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE</p>	SI		
<p>DOCUMENTO NO. 17 PLAN DE TRABAJO Y ESQUEMA ESTRUCTURAL</p> <p>El licitante deberá presentar los siguientes documentos, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente:</p> <p>a) Su Plan de trabajo describiendo la forma en que ejecutará el contrato de ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE</p>	SI		<p>Presenta lo solicitado en el documento, utilizando el Documento No. 17, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>



LABORATORIO, objeto del contrato derivado de la presente Licitación. b) Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de los Certificados de Capacitación del personal, mediante el cual acredite el esquema de la estructura de la organización de los recursos humanos certificados y/o capacitados en los temas del ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO , por el fabricante o entidad capacitadora y/o certificadora.				
DOCUMENTO NO. 18 PRACTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO (Requisito Opcional)				
Considerando que la Convocante, de conformidad al Art. 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora y el Capítulo Segundo, Sección Segunda del Art. OCTAVO de "los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes de los procedimientos de contratación", publicado por la Secretaría de la Contraloría General el dia 30 de marzo de 2023, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, para efectos de la evaluación por puntos o porcentajes, en el ANEXO No. 4. MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES, RUBRO 2.- Capacidad del licitante, Inciso E. Participación de personas que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, la Convocante otorgará puntuación a los licitantes que hayan aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Si el licitante desea recibir puntuación por este rubro, podrá presentar el siguiente documento:	NO			No presenta escrito, al ser un requisito opcional no requiere su presentación de forma obligatoria, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación..
• Original o copia certificada para cotejo de copia simple, y copia simple de constancias de aplicación de prácticas de igualdad de género, expedidas por las autoridades y organismos facultados para tal efecto.				
NOTA: La presentación de este documento es de carácter opcional, por lo que el no presentarlo no será considerado motivo de desechamiento.				
DOCUMENTO NO. 19 CAPACIDAD DE RECURSOS TÉCNICOS				
El licitante deberá presentar los siguientes documentos en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, en formato libre, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste lo siguiente:	NO			No presenta Calendario de Mantenimiento conforme a lo solicitado en el inciso c), INCUMPLIENDO conforme al Dictamen Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
a) Un calendario indicando las fechas en que capacitará al personal que utilizará los equipos en caso de resultar adjudicado.				
b) Su capacidad de equipamiento que garanticé el cumplimiento del contrato en caso de resultar adjudicado. (Instalaciones, medios de transporte, personal capacitado, etc.).				
c) Se garantice el suministro de refacciones durante la vida útil de los equipos instalados, dicha garantía será conforme a lo señalado en el ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS .				
DOCUMENTO NO. 20 RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO				
La empresa deberá de acreditar por lo menos 1 año de experiencia.	NO			No presenta Documento No. 20, INCUMPIENDO conforme al Dictamen Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
Para acreditar la experiencia deberá presentar el ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO, relacionando todos los contratos con terminación favorable, firmados que haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, donde se acredite una experiencia mínima de 1 año en venta de REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO , debiendo requisitar el formato de acuerdo a las instrucciones que en el mismo se señala. Este				



formato deberá ser presentado junto con una copia simple de cada uno de los contratos relacionados con los que pretende acreditar la experiencia mínima requerida. **(Este documento y sus anexos deberá estar firmado en cada una de sus hojas).**

Cada uno de los contratos deberá acompañarse de una copia simple de un Comprobante de extinción de obligaciones, por ejemplo: acta de entrega recepción, cancelación/liberación de la garantía de cumplimiento o cualquier otro documento oficial mediante el que acredite indubitablemente que las obligaciones quedaron extintas en tiempo y forma.

En cualquiera de las tres formas antes citadas deberá constar la manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

Tanto en las copias simples de los contratos que anexe el licitante, como en el **ANEXO 5- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO**, el licitante deberá identificar la página del documento donde de manera indubitable se acrediten el o los conceptos de **SUMINISTRO** y **EL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS**. La omisión por parte del licitante de este requisito ubicará a la Convocante ante la imposibilidad de considerar al contrato que presente la omisión, como **SUSCEPTIBLE** de evaluar.

Nota: Los contratos para acreditar experiencia y especialidad podrán ser los mismos cuando cumplan con ambos criterios.

<p>DOCUMENTO NO. 21 PROPOSICIÓN TÉCNICA</p> <p>El licitante deberá presentar la siguiente documentación:</p> <p>Deberá presentar en hoja membretada del licitante su propuesta técnica, utilizando el FORMATO 19. PROPUESTA TÉCNICA, de conformidad con lo señalado en el ANEXO No. 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente Convocatoria, citando al procedimiento de contratación en referencia y deberá presentarse debidamente firmada por el representante legal en todas sus hojas, en el entendido de que se compromete a entregar los bienes de conformidad con las especificaciones y términos solicitados de ese anexo.</p> <p>En el llenado del Formato No. 19 se deberá respetar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se deberá respetar el formato y contenido del Formato No. 19 y solamente se podrán modificar los parámetros y condiciones que sean mejorados.• En caso de ofertar características o mejoras adicionales se deberá observar al final del mismo haciendo referencia al equipo, apartado correspondiente o siguiente. Estas características o mejoras adicionales no serán objeto de revisión ni serán considerados para la evaluación.• La propuesta presentada será sometida a evaluación de la convocante para su aceptación o rechazo, misma que será plasmada en el dictamen de evaluación, que servirá de soporte para la emisión del fallo.• ISO 9001:2015. Sistema de Gestión de Calidad. Con alcance referente a la distribución, almacenamiento de insumos o reactivos para laboratorios clínicos y/o banco de sangre. Especificar si los reactivos y equipos a ofertar cuentan con estas certificaciones de calidad por parte del fabricante.• En caso de ofertar bienes de origen extranjero deberá presentar FDA, CE, EN60601-1, EN60601-1-2.	<p>SI</p>	<p>Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 19, cumpliendo con los solicitado en la Convocatoria de la Licitación.</p>
		<p>No presenta los requerimientos necesarios por la Convocante en algunos equipos comotado:</p> <ul style="list-style-type: none">- Anexo 1.2 Sistemas de Química Clínica, cuenta con dimensiones mayores a las que permite la infraestructura de Clínica Hospital Guaymas, Clínica Hospital Nogales, CIAS Hualabampo y Módulo de San Luis Rio Colorado.



<p>DOCUMENTO 21.1 EQUIPOS EN COMODATO</p> <p>El licitante deberá presentar información correspondiente a los equipos en comodato de su propiedad, pudiendo ser catálogos técnicos y manuales de operación de los equipos, con sus especificaciones en original o copia legible en idioma español. Además, deberá entregar dentro del sobre toda aquella información que permita a la convocante conocer con mayor detalle la versatilidad y capacidad de los licitantes para el suministro de los bienes solicitados (catálogos, circulares, folletos en español). En caso de no presentarlos en esta forma, será motivo de descalificación. La documentación antes mencionada podrá ser entregada en formato digital en CD o USB.</p> <ul style="list-style-type: none">• Las condiciones y términos de los equipos descritos serán de conformidad con lo que establecen las reglas del comodato en el Código Civil para el Estado de Sonora y el Modelo de Contrato de Comodato de esta licitación,• Así mismo, deberá considerar los consumibles necesarios para realizar la totalidad de los estudios/parámetros licitados y que deberán ser incluidos en la entrega de reactivos, de acuerdo a los requerimientos de cada unidad, de conformidad con lo solicitado en el ANEXO No.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS.	NO		<ul style="list-style-type: none">- Anexo 1.3 Sistemas inmunológicas hormonales (especiales) se solicita que el analizador a ofertar cuente con un tiempo máximo de entrega de primer resultado en un tiempo de 27 minutos.- Anexo 1.4 Sistemas Hormonales e Infecciosas, se solicita que el analizador a ofertar cuente con un tiempo máximo de entrega de primer resultado en un tiempo de 27 minutos, además el equipo cuenta con dimensiones mayores a las que permite la infraestructura de los laboratorios de Clínica Hospital Guaymas, Clínica Hospital Nogales, CIAS Huatabampo y CIAS Sur.- Anexo 1.10 Sistemas para Pruebas de Elisa (Inmunoenzimático) no se anexa en memoria USB, ni en documento físico, los catálogos, fichas técnicas, folletos o manuales que permitan corroborar los datos presentados en el documento 21.2.- Anexo 1.12 Sistema Informático de Laboratorio, en los documentos digitales entregados en memoria USB, no se presenta la información completa o a detalle que permita conocer la existencia, utilidad y versatilidad de las funciones que se solicitan.- Anexo 1.13 Equipo para la Realización de Pruebas Especiales de Banco de Sangre, el equipo propuesto utiliza la tecnología de químloluminiscencia pero se solicita que la técnica sea electro químloluminiscencia.- Anexo 1.15 Centrifuga Refrigerada de Banco de Sangre, existe inconsistencia en los documentos de 21.1 Equipo en Comodato, en el cual se oferta un tipo de equipo y en el documento 21.2 Especificaciones Técnicas Mínimas se enlistan las características de otro equipo. Así mismo, en el supuesto según el manual presentado se oferte el equipo ICB Fuge XVI, este no es un equipo de piso como se solicita en el punto 1 del anexo 1.15.- Anexo 1.18 Sistema Informático de Banco de Sangre, en los documentos digitales entregados en memoria USB, no se presenta la información completa o a detalle que permita conocer la existencia, utilidad y versatilidad de las funciones que se solicitan en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas Mínimas. <p>INCUMPLIENDO conforme al Dictamen Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>
<p>DOCUMENTO 21.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE A UTILIZAR</p> <p>El licitante deberá presentar la descripción y las especificaciones técnicas de los equipos y de los softwares de su propiedad, que serán proporcionados en carácter de comodato, sin costo alguno para la Convocante, para el correcto funcionamiento de los bienes suministrados, los cuales deberán coincidir como mínimo con las descripciones y las especificaciones técnicas requeridas por las Convocante descritas en el ANEXO NO. 1</p>	NO		<p>No especifica la antigüedad de los equipos, así como la propiedad de los mismos, INCUMPLIENDO conforme al Dictamen Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.</p>



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente Convocatoria. La <u>información deberá ser suficiente para poder evaluar las especificaciones técnicas que propone.</u>			
DOCUMENTO 21.3 CAPACIDAD DE RESPUESTA El licitante deberá manifestar en escrito libre que cuenta con la capacidad de respuesta para poder suministrar los equipos ofertados en comodato, en los tiempos que requiera la convocante para resguardo y distribución, según sea la necesidad en la red de laboratorio y de acuerdo a las características descritas en el ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS , así como la puesta en marcha de los mismos para garantizar el cumplimiento de los bienes a adquirir objeto de este proceso.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.3, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.4 ENTREGA E INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS EN COMODATO El licitante deberá manifestar en escrito libre, en el cual haga constar que la entrega e instalación de los equipos en comodato se deberá realizar a más tardar dentro de los 30 (treinta) días naturales posteriores a la fecha del fallo de la presente licitación, las modificaciones, adecuaciones y los gastos que se deriven para la correcta instalación y puesta en marcha de los equipos corren por cuenta del licitante, Al término de la vigencia del contrato, el proveedor se obliga a retirar sin costo adicional para la Institución los equipos que son de su propiedad y que hayan sido instalados por el prestador para el cumplimiento del contrato, excepto las mejoras que en su caso haya realizado a los servicios, tales como remozamientos, instalaciones eléctricas, hidráulicas, etc., y sin dañar las instalaciones del Instituto, en un plazo no mayor de 20 días naturales, previo acuerdo con las autoridades de la unidad médica correspondiente, asumiendo a su cargo los gastos que se generen por este concepto.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.4, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.5 PERÍODO DE CADUCIDAD DE LOS BIENES OFERTADOS El licitante deberá presentar carta compromiso donde señale que los bienes a entregar cuentan con una caducidad no menor a 12 meses para el caso de reactivos y para controles y calibradores de acuerdo con el FORMATO 17. CARTA DE CADUCIDAD .	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.5, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.6 CARTA DE GARANTÍA El licitante deberá presentar el modelo de Carta de Garantía conforme al FORMATO 16. MODELO DE CARTA GARANTÍA , de la presente Convocatoria.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.6, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.7 COMPROMISO DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE REACTIVOS El licitante deberá manifestar en escrito libre, su compromiso de cumplir con la entrega de reactivos de acuerdo a la solicitud de compra, por parte del área designada por la convocante, así como los consumibles necesarios para realizar el análisis de cada uno de los parámetros ofertados hasta realizar la entrega de un resultado al paciente.	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.7, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 21.8 CONTROLES NEGATIVOS Y CONTROLES DÉBILES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE BANCO DE SANGRE El licitante deberá manifestar en escrito libre, mediante el cual se compromete que en caso de resultar adjudicado, específicamente en lo relacionado con los suministros correspondientes a Banco de Sangre, tendrá la obligación de proporcionar los controles negativos y controles débiles para los Departamentos de Banco de Sangre del Instituto, así como proporcionar sin costo las pruebas confirmatorias de los donantes positivos a	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.8, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



serología o prueba de Brucella como se menciona en la NOM-253-SSA01-2012 sin costo para el instituto.				
<p>DOCUMENTO 21.9 CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR PRIMARIO</p> <p>Los licitantes deberán presentar carta de respaldo, en original o copia certificada y copia simple en hoja membretada del fabricante o importador primario o distribuidor oficial de los equipos autorizado en México, firmada por su representante legal facultado para este fin. Asimismo, deberá agregar esta misma documentación para el caso de los reactivos, insumos y/o materiales que sean ofertados. Solo se podrá presentar una carta de respaldo por código.</p> <p>La carta de respaldo deberá presentarse en formato libre. Deberá presentar carta de respaldo del fabricante de los equipos, o bien del importador primario acompañada de su carta de fabricante (en original o copia certificada y copia simple).</p> <p>Se deberá especificar en ella la partida y el concepto de acuerdo al ANEXO No.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, para el cual se está otorgando dicho respaldo.</p>		NO		No presenta Carta de Respaldo de las partidas 136 a la 386, INCUMPLIENDO, conforme al Dictamen Técnico de la Subdirección de Servicios Médicos y con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.10 CAPACIDAD DE RECURSOS HUMANOS, ASISTENCIA TÉCNICA Y CALIDAD</p> <p>Los licitantes deberán acreditar la calidad y capacidad de los recursos humanos con que cuenta para suministro de los bienes requeridos, mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <p>d) Escrito describiendo nombre y puesto del personal técnico del licitante y/o del fabricante que darán servicio a los equipos propuestos en comodatos.</p> <p>e) Escrito manifestando que cuenta con la plantilla laboral necesaria para suministrar los bienes ofertados.</p> <p>f) El licitante deberá presentar un escrito en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, utilizando el FORMATO 15. ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN, anexo a la presente convocatoria, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste su compromiso de proporcionar sin costo extra para la Convocante, la capacitación teórico-práctica al personal que la propia Convocante designe, sobre la operación de los bienes que suministre, así como las asesorías técnicas durante el tiempo de vigencia del contrato, asignando para ello un responsable del Departamento de Ingeniería de Servicio para atender directamente, trámites, reclamos y garantías con la convocante, detallando los datos del Responsable como son: nombre, dirección y número de teléfono celular</p> <p>As mismo, a este escrito el licitante deberá adjuntar el calendario mediante el cual se realizarán las capacitaciones.</p> <p>A este escrito, el Licitante de igual manera deberá manifestar su obligación de asistir con personal técnico capacitado a la puesta en marcha de los bienes suministrados.</p> <p>Nota: No será necesario presentar Registro REPSE, dado que el proveedor, para realizar los suministros de los bienes adquiridos, mantenimiento a equipos en comodato, asistencia técnica y calidad no pondrá trabajadores propios a disposición de la convocante.</p> <p>Cada una de las manifestaciones solicitadas deberá ser firmada por la persona facultada para ello.</p>	SI		Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.10, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.	





<p>DOCUMENTO 21.11 SOPORTE TÉCNICO</p> <p>El licitante deberá presentar un escrito en formato libre, en hoja membretada de la empresa, haciendo mención al número y descripción de la presente licitación, donde su representante legal o persona facultada para ello, manifieste que cuenta con soporte en línea o telefónico, para proporcionar la asistencia técnica que la convocante requiera, que funcione las 24 (veinticuatro) horas, los 365 días del año, donde se reportan a nivel nacional y/o local, incluyendo los datos del soporte en línea (teléfono, página web, etc.).</p> <p>La presente manifestación deberá ser firmada por la persona facultada para ello.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.11, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.12 AVISO DE FUNCIONAMIENTO</p> <p>Los licitantes deberán presentar original o copia certificada, y copia simple del aviso de funcionamiento y/o Licencia Sanitaria nombre de licitante, con fines de comercio al por mayor de mobiliario, equipo e instrumental médico y de laboratorios, lo anterior con fundamento en el artículo 82 del reglamento para insumos de la salud.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.12, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.13 MANIFESTACIÓN ESCRITA DE SER PROPIETARIO DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE QUE OTORGUE EN COMODATO</p> <p>El licitante deberá presentar escrito manifestando que los equipos y software que otorgue en comodato son de su propiedad, por lo que los citados bienes no podrán ser subarrendados, y deberán ser estar en condiciones óptimas para su uso, con tecnología compatible con los equipos de la Convocante y sin costo adicional para la convocante.</p> <p>Este escrito deberá incluir la relación de los equipos proporcionados en comodato, la cual deberá describir claramente: marca, modelo y demás datos relativos a los mismos. Asimismo, deberán incluir catálogos, folletos, fichas técnicas y/o fotografías de los equipos proporcionados en comodato.</p> <p>Este documento deberá ser presentado con la carátula correspondiente y en el orden que se indica, debiendo separar con pestañas cada requisito (numeral), señalando el contenido en cada pestaña. La no presentación del documento de acuerdo al orden que se sugiere en este párrafo no será motivo de rechazo de la propuesta, sin embargo, permitirá a la convocante agilizar su revisión. En donde se solicitan documentos en original o copia certificada se pide exclusivamente para cotejar la copia simple y una vez verificado serán devueltos los documentos en su caso.</p> <p>Los equipos y características de los equipos que se proporcionarán en comodato se especifican en el ANEXO NO. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS de la presente convocatoria.</p> <p>El ANEXO NO. 1 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS" y todos los demás documentos que integran la propuesta técnica para cada bien deberán estar firmados y ordenados de acuerdo con los requerimientos de este documento y foliados con el número de partida, en su caso, en la parte superior derecha para facilitar su revisión.</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.13, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
<p>DOCUMENTO 21.14 CONSTANCIA DE VISITA A LOS SITIOS DONDE SE PRESTARÁN LOS SERVICIOS</p> <p>Con el objeto de dejar constancia de que conoce las condiciones y características de las instalaciones y que hizo las valoraciones de los elementos que se requieren, analizó los grados de dificultad y realizó las investigaciones que consideró necesarias sobre las condiciones locales, climatológicas o cualquier otra que pudiera afectar la prestación de los servicios ofertados, el licitante deberá presentar una de las siguientes dos opciones:</p> <p>Si el LICITANTE realizó las visitas a los sitios donde se prestarán los servicios, deberá presentar la Constancia de Visita utilizando el FORMATO 18. REGISTRO DE VISITA de la Convocatoria de esta Licitación, debidamente requisitado, firmado y sellado por los administradores o encargados de las instalaciones correspondientes por parte de la</p>	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.14, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.



CONVOCANTE.	Si el LICITANTE ya tenía conocimiento de las instalaciones y por tal razón no asistió a los recorridos que fueron programados, deberán de presentar un escrito "bajo protesta de decir verdad" en el cual manifieste que ya conoce los lugares donde se prestarán los servicios. Será una causal de rechazo de la propuesta si el LICITANTE no exhibe la constancia de visita o el escrito bajo protesta de decir verdad, antes referidos.				
DOCUMENTO 21.15 REGISTROS SANITARIOS	El licitante deberá presentar copia del anverso y reverso del Registro Sanitario ante la Secretaría de Salud, vigente, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud, ya sea individual o por familia, debidamente identificado por el número de partida del insumo propuesto. <u>Los insumos para los que se requiere presentar registros sanitarios son aquellos que se enlistan en las partidas del 1 al 133, y para los equipos analizadores, los que se detallan en los anexos 1.1 al 1.11; 1.3; 1.4; 1.16; y 1.17</u> En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar el ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD, considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, indicando con COLOR AMARILLO, los nombres de los insumos de acuerdo a las partidas en las que participa y se encuentren en el presente supuesto. DOF: 22/12/2014 En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar lo siguiente: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple legible del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, así como el trámite completo donde se corrobore que el acuse corresponde al registro sanitario en cuestión, presentado ante la COFEPRIS a más tardar dentro de los 150 días hábiles anteriores al vencimiento del registro sanitario en los términos previstos por el artículo 190 bis 6 del Reglamento de Insumos para la Salud. c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.	SI			Presenta lo solicitado en el Documento No. 21.15, cumpliendo con lo establecido en la Convocatoria de la presente Licitación.
DOCUMENTO 22 PROPUESTA ECONÓMICA	Este documento se presentará en el FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA, de la presente convocatoria, la oferta económica se formulará sin considerar el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y se expresará con número y letra, en el entendido de que en caso de existir diferencia entre la cantidad señalada con número y escrita con letra, será esta última la que se considerará como válida. Cuando la convocante detecte un error de cálculo en alguna proposición podrá llevar a cabo su rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número prevalecerá la primera, por lo que, de presentarse errores en las cantidades o volúmenes solicitados, éstos podrán corregirse. Los precios propuestos son a precio fijo.	SI			Presenta escrito utilizando el FORMATO No. 20, cumpliendo con los solicitado en la Convocatoria de la Licitación.

V.- RAZONES TÉCNICAS O ECONÓMICAS POR LAS CUALES SE ACEPTAN O DESECHAN LAS PROPOSICIONES:

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS
Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-007-2024
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO"



Una vez evaluadas las proposiciones presentadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se obtuvieron los siguientes resultados, conforme a las revisiones detalladas de la documentación, realizadas por parte de la **Subdirección de Servicios Médicos** y por parte del **Departamento de Adquisiciones**, según consta en oficios No. **SDSM-1709-2024** y **DA-329-2024** respectivamente, los cuales a continuación se detallan:

- 1.- Se **ACEPTA** la propuesta de la empresa **AXMILAB, S.A. DE C.V.**, por considerarse técnica y económicamente **SOLVENTE**.
- 2.- Se **DESECHA** la propuesta de la empresa **RAMA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.**, por los siguientes motivos:
 - 2.1.- **Presenta el documento referente a la Opinión positiva vigente de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha posterior al plazo máximo aceptado de 15 días naturales a su presentación**, incumpliendo con lo solicitado en el DOCUMENTO 9.- CONSTANCIAS DE OPINIÓN ANTE LA AUTORIDAD FISCAL, y cumpliendo con lo señalado en los incisos a) y g) del "NUMERAL 3.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- Evaluación de Propuestas", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dicen:
 - a) *La omisión de algún requisito establecido en la convocatoria, cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta;*
 - g) *El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.*
 - 2.2 **Presenta incompleto el "DOCUMENTO 20.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO", al omitir presentar debidamente requisitado el "ANEXO 5.- RELACIÓN DE CONTRATOS DE EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO", relacionando todos los contratos con terminación favorable, firmados, que haya celebrado con entidades públicas y/o privadas, donde se acremente una experiencia mínima de 1 año en venta de reactivos de laboratorio, banco de sangre y material de laboratorio, debiendo requisitar el formato de acuerdo a las instrucciones que en el mismo se señala...**, cumpliendo con lo señalado en el inciso a), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
 - a) *La omisión de algún requisito establecido en la convocatoria, cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta.*
 - 2.3.- **No especifica la antigüedad de los equipos, así como la propiedad de los mismos**, incumpliendo con lo solicitado en el "DOCUMENTO 21.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE A UTILIZAR", y cumpliendo con lo señalado en el inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
 - g) *El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.*
 - 2.4.- **No presenta "cartas de respaldo del fabricante o importador primario" para las partidas números 134 a 386**, incumpliendo con lo solicitado en el "DOCUMENTO 21.9.- CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE O IMPORTADOR PRIMARIO" y cumpliendo con lo señalado en el inciso a), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- "EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:



- a) La omisión de algún requisito establecido en la convocatoria, cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta.
- 2.5.- Propone un equipo Siemens Atellica CH930, el cual cuenta con dimensiones mayores a las que permite la infraestructura de los laboratorios de la Clínica Hospital Guaymas, Clínica Hospital Nogales, CIAS Huatabampo y Modulo San Luis Rio Colorado, ya que en la información que anexa se menciona que solamente la unidad analítica cuenta con las siguientes medidas: 1156 mm de profundo, 1364 mm de alto y 1491 mm de ancho, sin contar con la estación de trabajo Atellica Magline Transport, pantalla del módulo, Sample Handler y Direct Load, incumpliendo con lo solicitado en el "ANEXO 1.2.- SISTEMA QUÍMICA CLÍNICA", del "DOCUMENTO 21.1.- EQUIPOS EN COMODATO", y cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.6.- Propone un equipo analizador Siemens Atellica IM1600, el cual entrega el primer resultado en un tiempo entre 9 a 54 min según la prueba, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7, del "ANEXO NO. 1.3.- REQUERIMIENTO TÉCNICO SISTEMAS INMUNOLÓGICOS, HORMONALES (ESPECIALES)", del "ANEXO NO.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", el cual señala que el analizador a ofertar deberá contar con un tiempo máximo de entrega de primer resultado en un tiempo de 27 minutos, cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.7.- Propone un equipo analizador Siemens Atellica IM1600, el cual entrega el primer resultado en un tiempo entre 9 a 54 min según la prueba, incumpliendo con lo solicitado en el numeral 7 del "ANEXO NO. 1.4.- REQUERIMIENTO TÉCNICO SISTEMAS INMUNOLÓGICOS E INFECCIOSOS", del "ANEXO NO.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", el cual señala que el analizador a ofertar deberá contar con un tiempo máximo de entrega de primer resultado en un tiempo de 27 minutos. Por otra parte el equipo propuesto cuenta con dimensiones mayores a las que permite la infraestructura de los laboratorios de la Clínica Hospital Guaymas, Clínica Hospital Nogales, CIAS Huatabampo y CIAS Sur, ya que en la información que anexa menciona que solamente la unidad analítica mide: 1155 mm de profundo, 1500 mm de Alto y 1491 mm de ancho, sin contar la estación de trabajo, Atellica Magline Transport, pantalla del módulo, Sample Handler, y Direct Load, cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.8.- Propone un equipo Mindray Lector de Placas, el cual no anexó en su memoria USB recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ni en físico, los catálogos, fichas técnicas, folletos, o manuales, que permitan corroborar los datos presentados en el "DOCUMENTO 21.2.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS Y SOFTWARE A UTILIZAR", incumpliendo con lo solicitado en el "ANEXO 1.10.- SISTEMA DE PRUEBAS DE ELISA (INMUNOENZIMATICO)", del DOCUMENTO 21.1.- EQUIPOS EN COMODATO", cumpliendo con lo señalado en el inciso a), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:



- a) La omisión de algún requisito establecido en la convocatoria, cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la propuesta.
- 2.9.- Propone un Software SAFTU, el cual en los documentos digitales entregados en memoria USB, recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, denominados "CATALOGO INTERFASE SAFTU MANUAL INTERPRETACION" y "CATALOGO INTERFASE SAFTU", no se presenta la información completa o a detalle que permita conocer la existencia, utilidad y versatilidad de las funciones que se solicitan en los PUNTOS 1.- ADMISIÓN DE MUESTRAS Y CITAS, 2.- MÓDULO DE TRAZABILIDAD DE MUESTRAS, 3.- INGRESO DE RESULTADOS, 4.- VALIDACIÓN, 5.- CONSULTA DE RESULTADOS, 6.- IMPRESIÓN DE RESULTADOS, 7.- MÓDULO DE CONTROL DE CALIDAD, 8.- MÓDULO DE MICROBIOLOGÍA, 9.- MÓDULO DE ESTADÍSTICAS y 10.- ARCHIVO HISTÓRICO; los cuales se solicitan en el "ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.10.- Propone un equipo Diasorin Lialson XL, el cual utiliza tecnología de quimioluminiscencia, incumpliendo con lo solicitado en el "NUMERAL 3" del "ANEXO No. 1.13.- REQUERIMIENTO TÉCNICO EQUIPO PARA REALIZACIÓN DE PRUEBAS ESPECIALES DE BANCO DE SANGRE", del "ANEXO 1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", donde la CONVOCANTE solicita que la técnica sea electroquimioluminiscencia, cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.11.- Propone un equipo BIORAD AD-Centrifugue, en el cual existe inconsistencia en los documentos, se oferta el equipo BIORAD ID-Centrifuge; y en el "DOCUMENTO 21.2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS EQUIPOS", se enlistan las características del equipo ICB Fuge XVI. Por otra parte, en el manual con los datos técnicos presentado, se hace mención que el volumen máximo es de 6 unidades por 100 mL cada una, lo cual no cumple con el requerimiento para centrifugar unidades completas de sangre, para su posterior fraccionamiento y además oferta un equipo ICB Fuge XVI, el cual no es un equipo de piso, incumpliendo con lo solicitado en el "PUNTO 1" del "ANEXO No. 1.15.- REQUERIMIENTO TÉCNICO CENTRIFUGA REFRIGERADA PARA BANCO DE SANGRE", el cual señala que el equipo deberá ser una centrífuga de piso con gabinete refrigerada, cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:
g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.
- 2.12.- Propone un software SAFTU; en los documentos digitales entregados en memoria USB, recibida en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, denominados "CATALOGO INTERFASE SAFTU MANUAL INTERPRETACION" y "CATALOGO INTERFASE SAFTU", donde no se presenta la información completa o a detalle que permita conocer la existencia, utilidad y versatilidad de las funciones que se solicitan en los puntos 7, 12 al 24, 26, 27, 38 y 40; incumpliendo con lo solicitado en el "ANEXO 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS", cumpliendo con lo señalado en el Inciso g), del "NUMERAL 3 CAUSAS DE DESECHAMIENTO", del "APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS", de la Convocatoria de la Licitación, que a la letra dice:



- g) El incumplimiento de algunos de los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación que afecten directamente la solvencia de las proposiciones, detectada durante el proceso de evaluación de las proposiciones.

VI.- EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES:

De conformidad a lo señalado en el APARTADO II.- ASPECTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, inciso A; APARTADO VI.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, numeral 1.- ASPECTOS GENERALES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN y el ANEXO NO. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES de la Convocatoria de la presente Licitación, mismo que se adjunta como **Anexo 1** al presente Dictamen, se procedió a la valoración de la única propuesta técnica y económicamente solvente, utilizando el criterio de evaluación por puntos y porcentajes, en apego a lo dispuesto en el artículo 40 y 41 Fracción I de la LEY, obteniéndose el siguiente resultado:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA (EN PESOS SIN IVA)	PUNTAJE PROPUESTA TECNICA	PUNTAJE PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1º	AXMILAB, S.A. DE C.V.	\$ 52,244,325.90	50.00	47.00	97.00

VII.- DICTAMEN:

UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FUNDADAS Y MOTIVADAS LAS RAZONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR LAS CUALES FUERON ACEPTADAS O DESECHADAS, "EL ISSSTESON" ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA: AXIMILAB, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$ 52,244,325.90 (SON: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 90/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA ÚNICA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, POR GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y POR CUMPLIR CON EL PUNTAJE MÍNIMO REQUERIDO EN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES.

El presente Dictamen se emite para que sirva como soporte en la emisión del fallo y los nombres de los licitantes ganadores de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LPA-926049950-007-2024, referente a la "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS DE LABORATORIO, BANCO DE SANGRE Y MATERIAL DE LABORATORIO", en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, su Reglamento y a lo estipulado en la Convocatoria de la Licitación, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el día 25 de junio de 2024.

POR "EL ISSSTESON"

LIC. ENRIQUE PORTUGAL LAZCANO
Jefe del Departamento de Adquisiciones

ING. JUAN ROMERO LOYA
Coordinador de Licitaciones

ANEXO NO. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: AXIMILAB, S.A. DE C.V.

FECHA: 25/06/24

RUBRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA:			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Características de los bienes objeto de la propuesta técnica.	20	20	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 1 =	20	20	
RUBRO 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE:			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 2A. Capacidad de recursos económicos	4.875	4.875	ADMIN
Subrubro 2B. Capacidad de recursos técnicos	1.625	1.625	
Subrubro 2C. Equipamiento	3	3	
Subrubro 2D. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores	0	1	
Subrubro 2E. Participación de micro, pequeñas y medianas empresas	0	1	
Subrubro 2F. Participación de personas que hayan aplicado políticas de igualdad de genero	0	1	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 2 =	9.5	12.5	
RUBRO 3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 3A. Experiencia			
Mayor tiempo suministrando bienes con características similares a los requeridos por la convocante	3.5	3.5	
Subrubro 3B. Especialidad			
Mayor número de contratos suministrando bienes con características específicas y en condiciones y cantidades	4	4	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 3 =	7.5	7.5	
RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Cumplimiento de Contratos	10	10	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 4 =	10	10	
TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA =	47	50	

Para acreditar la solvencia técnica y por lo tanto no ser objeto de desechamiento, la propuesta técnica por partida deberá alcanzar un puntaje mínimo de 37.5 puntos de los 50 puntos máximos asignables de conformidad con la matriz de evaluación por puntos del presente anexo. De las propuestas técnicas cuyo resultado sea igual o superior a 37.5 puntos por partida, se procederá a revisar los términos del FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA.

ANEXO NO. 4 MATRIZ DE EVALUACIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES

LICITANTE: GAMA TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.

FECHA: 25/06/24

RUBRO 1. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES OBJETO DE LA PROPUESTA TÉCNICA.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Características de los bienes objeto de la propuesta técnica	0	20	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 2 =	0	20	
RUBRO 2. CAPACIDAD DEL LICITANTE.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 2A. Capacidad de recursos económicos	4.875	4.875	ADMIN
Subrubro 2B. Capacidad de recursos técnicos	0	1.625	NO PRESENTA CALENDARIO DE MANTENIMIENTO
Subrubro 2C. Equipamiento	3	3	
Subrubro 2D. Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores	0	1	
Subrubro 2E. Participación de micro, pequeñas y medianas empresas	0	1	
Subrubro 2F. Participación de personas que hayan aplicado políticas de igualdad de género	0	1	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 2 =	7.875	12.5	
RUBRO 3. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Subrubro 3A. Experiencia			
Mayor tiempo suministrando bienes con características similares a los requeridos por la convocante	2.5	3.5	
Subrubro 3B. Especialidad			
Mayor número de contratos suministrando bienes con características específicas y en condiciones y cantidades	3.5	4	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 3 =	6	7.5	
RUBRO 4. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.			
Elementos a evaluar de la propuesta técnica	Puntos Otorgados	Puntos máximos a otorgar por elemento evaluado	Observaciones
Cumplimiento de Contratos	9	10	
TOTAL DE PUNTOS RUBRO NO. 4 =	9	10	
TOTAL DE PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA =	22.875	50	

Para acreditar la solvencia técnica y por lo tanto no ser objeto de desechamiento, la propuesta técnica por partida deberá alcanzar un puntaje mínimo de 37.5 puntos de los 50 puntos máximos asignables de conformidad con la matriz de evaluación por puntos del presente anexo. De las propuestas técnicas cuyo resultado sea igual o superior a 37.5 puntos por partida, se procederá a revisar los términos del FORMATO 20. PROPUESTA ECONÓMICA.

